



¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN GÉNERO EL 2016?

RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN
EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE **POTOSÍ 2016**

**¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ
EN GÉNERO EL 2016?** **RANKING MUNICIPAL
DE INVERSIÓN EN IGUALDAD
Y EQUIDAD DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ 2016**

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres
Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia - ACOBOL

Agradecimiento: Al Ministerio de Economía y Finanzas por la información facilitada para la elaboración de este documento.

Elaboración: Equipo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - CPMGA
Tania Sánchez Montaña, Gabriela Murillo
Edición: Glenda Cabero
Diseño: Martín Sanchez
Impresión: Creativa Producciones

Cualquier solicitud de autorización para reproducir total o parcialmente esta publicación debe dirigirse a:
Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
Calle Eulert N° 280 esq. Av. Juan Pablo II, Zona 16 de julio
Tel/Fax +591 2 2846782 - +591 2 2 840244
Página web: www.gregorias.org.bo
Mail: gregorias@gregorias.org.bo
El Alto - Bolivia

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea.
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

CONTENIDO

Presentación	2
1. Conceptos y herramientas para un análisis de Género en el Presupuesto Público	3
2. Análisis de género del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Potosí	7
3. Ranking Municipal del departamento de Potosí	9
4. Composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género según categorías de análisis	14
5. Programas y proyectos para la Igualdad y Equidad de Género	16
6. Conclusiones	17

PRESENTACIÓN

Desde hace más de quince años, el movimiento de mujeres se ha dado a la tarea de analizar el presupuesto público que se constituye en herramienta de distribución y superación de las brechas económicas, sociales y de género. Diferentes iniciativas han confluído en la necesidad de visibilizar la acción del Estado, en todos sus niveles, en relación a la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, para contribuir a la orientación de mayores recursos a este fin y ejercer el control social desde las organizaciones impulsando la ejecución presupuestaria de los recursos, no sólo para promover la mayor Equidad e Igualdad de Género, sino también para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las mujeres.

Asimismo, en el proceso de aplicación del actual sistema de planificación aprobado por la Ley N° 777 – del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se ha evidenciado que es necesario contar con información para fortalecer la implementación y el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en acciones específicas que cuenten con recursos adecuados para su concreción, de acuerdo con las competencias otorgadas a cada nivel del Estado según la normativa nacional. Del mismo modo, el acceso a la información pública de las asignaciones y ejecuciones presupuestarias es de prioridad para una participación ciudadana responsable y propositiva.

En este marco, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), con el apoyo de la Unión Europea, en coordinación con la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia ambas parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, retomando los avances del movimiento de mujeres para contribuir a la construcción de argumentación y análisis en torno a la asignación de recursos para promover la igualdad y equidad de género en los niveles territoriales, pone a disposición el presente análisis de la inversión pública 2016 de los 40 municipios del departamento de Potosí, disponible en el Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres perteneciente a la Plataforma. Se espera que el mismo se constituya en una herramienta para la reflexión sobre la efectiva aplicación y asignación de recursos a políticas públicas favorables a la Igualdad y Equidad de Género y como instrumento de incidencia y exigibilidad para orientar la inversión pública.

Es importante mencionar que los datos presentados en este documento han sido trabajados por el Centro de Promoción de Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a diciembre de 2016 para todos los municipios del departamento de Potosí.

Tania Sanchez Montaña
DIRECTORA EJECUTIVA
CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA

Bernarda Sarué
DIRECTORA EJECUTIVA
ACOBOL

1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los avances normativos en relación al ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres en nuestro país, así como el marco competencial normado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, conllevan a que las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) asuman e implementen planes, proyectos y programas estratégicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cerrar brechas sociales, de género y promover el desarrollo de sus territorios.

Las acciones y decisiones políticas que asume el gobierno, en sus diferentes niveles, traducidas en sus planes operativos y presupuestos, no son neutrales respecto a la Igualdad y Equidad de Género, puesto que los hombres y las mujeres ocupan roles y posiciones económicas y sociales distintas. De ahí la importancia de analizar el presupuesto público y evidenciar los esfuerzos, la contribución y los desafíos de las ETAs en la construcción de sociedades justas, equitativas y despatriarcalizadas¹.

A través de los Presupuestos Sensibles al Género, como herramienta de análisis, se puede identificar cómo se distribuyen los recursos públicos a partir de la asignación y ejecución presupuestaria, visibilizando el presupuesto programado y ejecutado para la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Para este análisis, y desde la iniciativa del movimiento de mujeres, se han construido categorías e indicadores para ordenar la información del presupuesto referida a las políticas, los programas, los proyectos y las acciones institucionales, que nos permitan identificar y valorar las iniciativas que las instancias públicas desarrollan para este fin.

Los datos presentados en este documento contabilizan el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género. Este análisis se realiza considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura programática de gastos de las entidades públicas. Esto significa que identificamos y medimos el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género en la totalidad del presupuesto de inversión de las entidades públicas, no sólo en los programas de gastos con denominación específica para “mujeres” o “violencia contra las mujeres”.

1 Entendemos por despatriarcalización, a transformar las relaciones personales, sociales, políticas, económicas y culturales de dominación y ejercicio de poder sobre las mujeres (*Guía de capacitación en planificación pública, política fiscal y presupuestos sensibles al género*. CPMGA, 2017).

CUADRO 1
INDICADORES Y CATEGORÍAS PARA LA PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación. Se divide en 4 categorías, cada una con un indicador:

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
Naturalización de la desigualdad	FOCALIZADA EN MUJERES: Nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar las brechas de desigualdad.	Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)
División sexual del trabajo	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO: Nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia.	Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)
Patrones culturales discriminatorios	CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA: Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.	Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)
Violencia en razón de género	ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO: Se trata de la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género.	Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)

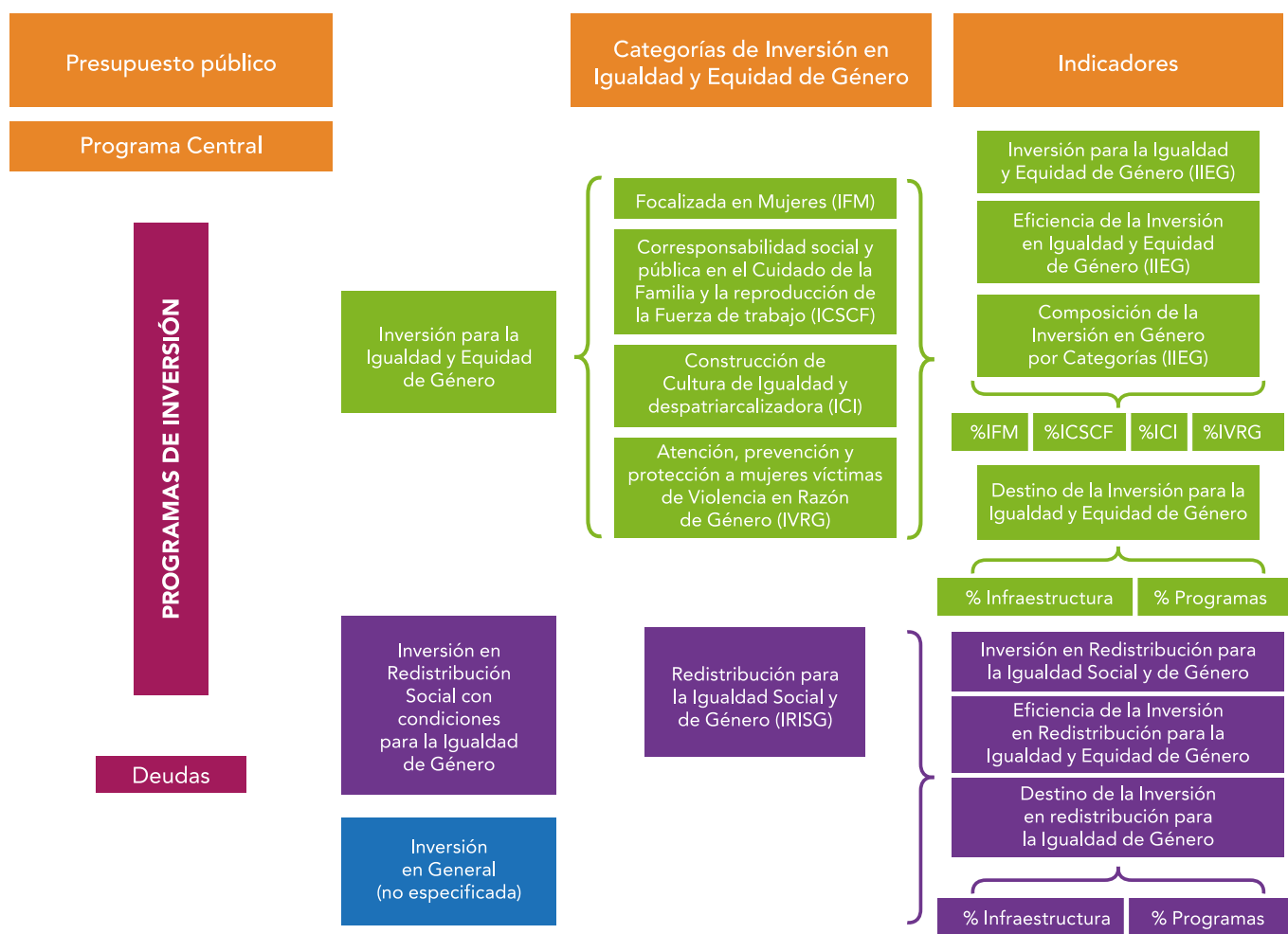
Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG), hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuye, singularmente al ejercicio de derechos².

² Los datos analizados en la presente publicación no toman en cuenta la inversión en este indicador.

Los datos presentados en este documento contabilizan el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género. Este análisis se realiza considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura programática de gastos de las entidades públicas. Esto significa que identificamos y medimos el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género en la totalidad del presupuesto de inversión de las entidades públicas, no sólo en los programas de gastos con denominación específica para “mujeres” o “violencia contra las mujeres”.

La unidad de medida de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género es la moneda nacional y se expresa en porcentaje (%). Esta información está referida exclusivamente al presupuesto público de inversión y no así al presupuesto de gasto corriente, debido al volumen y a la importancia que tiene el presupuesto de inversión para la redistribución de la riqueza y la generación de oportunidades reales en la prestación de bienes y servicios orientados al ejercicio de los derechos humanos de las personas.

GRÁFICO 1
CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) se obtiene de la suma del gasto de inversión de la entidad en programas, proyectos y actividades de igualdad de género ejecutado (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado de la entidad, y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{IIEG} = \frac{\text{IFM} + \text{ICSCF} + \text{ICI} + \text{IVRG} * 100}{\text{Presupuesto total de inversión ejecutado} - \text{deudas}}$$

Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM).

Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIIEG). Para el análisis de la eficiencia del gasto para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Potosí, se ha utilizado el Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIIEG). Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de Género respecto al monto total programado en género. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{EIIEG} = \frac{\text{Total ejecutado en IIEG (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)*100}}{\text{Total de inversión programada en IIEG}}$$

2. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

El departamento de Potosí tiene 40 municipios agrupados, según la cantidad de habitantes, en las siguientes categorías:

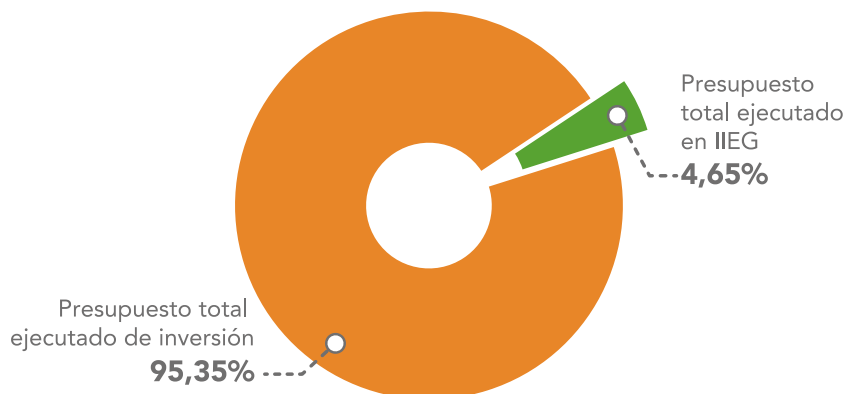
CUADRO 2
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ POR CATEGORÍA DE POBLACIÓN

Categoría	Cantidad de habitantes	Nº de municipios
D	Más de 50.000	1
C	15.001 a 50.000	17
B	De 5.001 a 15.000	13
A	Hasta 5.000	9
Total		40

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Los 40 Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) del departamento de Potosí tuvieron una ejecución total de sus recursos de inversión de Bs. **1.228.576.306**. De este monto, se ejecutaron Bs. 57.080.645 para promover la Igualdad y Equidad de Género, lo que significa el 4,65% en relación a la inversión total.

GRÁFICO 2
INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) EN LOS MUNICIPIOS DE POTOSÍ, GESTIÓN 2016



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

A nivel nacional la inversión realizada por los 339 municipios para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género fue de 3,23%, lo que significa que los municipios de Potosí están por encima de la media nacional.

2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto global de los gobiernos autónomos municipales del departamento de Potosí es financiado, al menos, por cinco fuentes de financiamiento: Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios, Créditos, Donaciones y otros. Éstas cinco fuentes aportan a la promoción de la igualdad y equidad de género.

CUADRO 3
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, EJECUTADO 2016

Categoría de municipio	Fuentes de financiamiento presupuesto ejecutado					Totales
	Recursos Propios	IDH	Coparticipación tributaria	Créditos y donaciones	Otros ³	
A	764	294.374	385.311	0	0	680.449
B	2.872.447	7.561.925	4.551.260	204.369	0	15.190.001
C	878.967	27.343.889	10.333.129	462.916	0	39.018.902
D	648.0282	493.134	1.050.130	0	0	2.191.292
Totales	4.400.206	35.693.322	16.319.831	667.285	0	57.080.645

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Cuando vemos la participación de las fuentes de financiamiento por categoría de municipio, el peso de cada una de las fuentes varía según la categoría de población. Así, tenemos que para municipios de categoría B y C el financiamiento para la Igualdad y Equidad de Género se concentra en sólo dos fuentes: Coparticipación Tributaria y el IDH, además es en los únicos municipios que se utiliza la fuente de Créditos y Donaciones para financiar la promoción de la Igualdad y Equidad de Género.

3 Transferencias: Fondo Productivo Social (FPS), Programa BOLIVIA CAMBIA, etc.; Patentes: petroleras y forestales; Activos financieros.

3. RANKING MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Con los resultados del análisis y medición de la inversión pública en la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los municipios del departamento de Potosí, se ha construido un Ranking municipal que clasifica a los 40 municipios potosinos en 5 rangos establecidos según el peso de la inversión ejecutada en Igualdad y Equidad de Género por los GAM del departamento en la gestión 2016, donde 5 es el valor más alto y 1 equivale al porcentaje más bajo (Cuadro 4).

CUADRO 4
RANGOS DE INVERSIÓN EN IIEG

Valor	Rangos % de inversión IIEG	Calificación
5	>= 10,00	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

En el Cuadro 5 y el Mapa 1, se presenta el ranking municipal de inversión en Igualdad y Equidad de Género de los municipios del departamento de Potosí en la gestión 2016.

CUADRO 5
RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO,
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, 2016

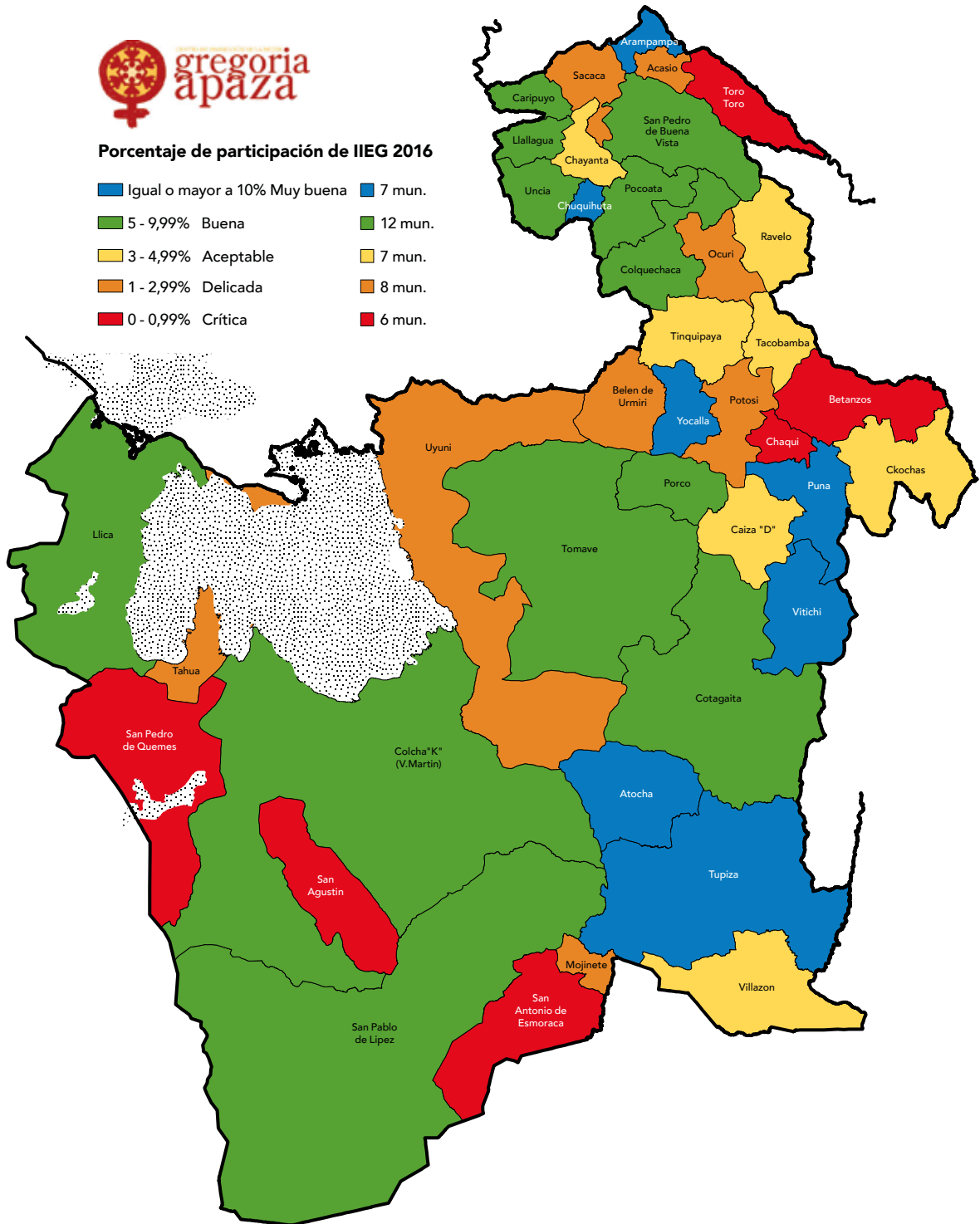
N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
1	Yocalla	24.858.946	11.081.051	1.956.750	1.885.523	96,36%	17,02%	B
2	Arapampa	8.941.853	2.484.772	470.957	391.211	83,07%	15,74%	B
3	Vitichi	15.061.262	4.295.474	1.073.821	592.620	55,19%	13,80%	B
4	Atocha	36.864.515	10.947.360	1.565.062	1.318.786	84,26%	12,05%	B
5	Puna (Villa Talavera)	27.009.413	19.002.235	2.095.834	2.023.753	96,56%	10,65%	C
6	Chuquihuta Ayllu Jucumani	19.572.355	11.312.718	1.289.304	1.153.455	89,46%	10,20%	B
7	Tupiza	109.843.133	63.780.142	9.874.367	6.445.913	65,28%	10,11%	C

N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
8	San Pablo de López	9.948.379	3.180.605	519.412	311.813	60,03%	9,80%	A
9	Caripuyo	15.802.524	12.034.231	1.218.424	1.156.900	94,95%	9,61%	B
10	Porco	33.735.927	22.350.389	2.067.564	1.872.242	90,55%	8,38%	B
11	Tomave	31.809.147	14.735.898	1.516.874	1.176.187	77,54%	7,98%	B
12	Cotagaita	95.711.662	29.261.193	3.129.462	2.329.408	74,43%	7,96%	C
13	Colquechaca	101.757.897	75.271.544	5.984.413	5.647.849	94,38%	7,50%	C
14	Llica	7.835.415	2.599.234	384.631	166.235	43,22%	6,40%	A
15	Llallagua	192.089.383	111.126.951	7.434.524	6.223.494	83,71%	5,60%	C
16	Pocoata	86.437.432	49.818.050	2.809.691	2.682.476	95,47%	5,38%	C
17	Uncía	40.370.179	21.697.414	1.409.979	1.135.759	80,55%	5,23%	C
18	San Pedro de Buena Vista	71.076.450	54.081.655	3.284.852	2.732.830	83,19%	5,05%	C
19	Colcha "K" (Villa Martín)	81.750.952	62.112.692	3.198.753	3.107.898	97,16%	5,00%	B
20	Caiza "D"	35.797.725	18.288.442	1.022.858	908.623	88,83%	4,97%	B
21	Ckochas	44.663.570	30.669.949	1.562.121	1.510.886	96,72%	4,93%	C
22	Tacobamba	40.884.373	24.060.667	1.266.732	1.147.796	90,61%	4,77%	B
23	Chayanta	32.832.809	22.978.058	1.295.927	1.058.295	81,66%	4,61%	C
24	Tinguipaya	90.508.687	60.446.875	3.278.342	2.535.902	77,35%	4,20%	C
25	Villazón	86.357.872	51.663.746	2.081.167	1.862.648	89,50%	3,61%	C
26	Ravelo	45.167.554	27.917.437	993.287	883.851	88,98%	3,17%	C
27	Acasio	13.013.842	10.531.517	388.060	282.316	72,75%	2,68%	B
28	Sacaca (Villa de Sacaca)	50.198.479	34.877.521	990.067	806.383	81,45%	2,31%	C
29	Tahua	9.434.966	4.707.386	180.525	101.406	56,17%	2,15%	A
30	Uyuni	76.579.893	34.643.474	821.888	592.815	72,13%	1,71%	C
31	Mojinete	5.101.252	2.495.379	109.130	38.766	35,52%	1,55%	B
32	Urmiri	11.943.618	8.347.431	128.324	100.149	78,04%	1,20%	A
33	Ocurí	71.886.438	37.982.412	665.881	420.098	63,09%	1,11%	C
34	Potosí	492.558.962	217.528.728	3.307.233	2.191.292	66,26%	1,01%	D
35	Chaqui	28.711.517	19.402.328	215.062	157.678	73,32%	0,81%	B
36	Betanzos	50.445.996	38.419.861	437.381	126.540	28,93%	0,33%	C
37	San Pedro de Quemes	5.154.856	706.974	9.887	800	8,09%	0,11%	A
38	San Agustín	6.932.017	1.734.508	122.010	46	0,04%	0,00%	A
39	Toro Toro*	13.952.510	0	281.725	0	0,00%	0,00%	B
40	San Antonio de Esmoruco*	3.705.756	0	171.767	0	0,00%	0,00%	A
TOTAL		2.226.309.516	1.228.576.306	70.614.048	57.080.645	80,83%	4,65%	

* Estos municipios presenta una ejecución general de 0 porque la misma no fue registrada en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas al momento de la remisión de la información al CPMGA.

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

MAPA 1
RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Del Ranking municipal del departamento de Potosí, podemos inferir:

- Cinco (5) de los siete (7) municipios que invirtieron un porcentaje mayor al 10% para la promoción de la Igualdad y Equidad de **Género son de categoría B.**
- Doce (12) municipios se encuentran en el rango de buena, con una ejecución entre el 5% y el 10% para la promoción de la Igualdad y Equidad de **Género, en relación al presupuesto total ejecutado.**
- Entre los rangos de **Delicado y Crítico**, se tienen 14 municipios, que ejecutaron menos del 3% de su presupuesto de inversión en el 2016, para la promoción de la Igualdad y Equidad de **Género**, es decir, menos que la media nacional.

Durante la gestión 2016, en comparación con la gestión 2015, se puede observar que solamente 3 municipios bajaron el presupuesto ejecutado para la Igualdad y Equidad de Género, de manera contrastante, 28 municipios aumentaron el presupuesto ejecutado para este mismo fin. A pesar de estos avances, aún existen 14 municipios que ejecutan menos del 3% para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, es decir, que están por debajo de la media nacional.

CUADRO 6
COMPARACIÓN DEL RANGO DE INVERSIÓN, GESTIONES 2015 Y 2016

	Municipios por Rango, 2015	Municipios por Rango, 2016	Subieron de rango	Se mantuvieron	Bajaron de rango
Muy Buena	0	7	7	0	0
Buena	10	12	8	4	0
Aceptable	3	7	5	1	1
Delicada	19	8	4	2	2
Crítica	8	6	4	2	0
Total	40	40	28	9	3

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Como se observa en el Cuadro 7 y Gráfico 3, respecto al indicador de eficiencia, los 40 municipios del departamento de Potosí alcanzaron el 80,83% de ejecución de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, superando ampliamente el porcentaje de ejecución del presupuesto total de inversión que sólo alcanza al 55,18%.

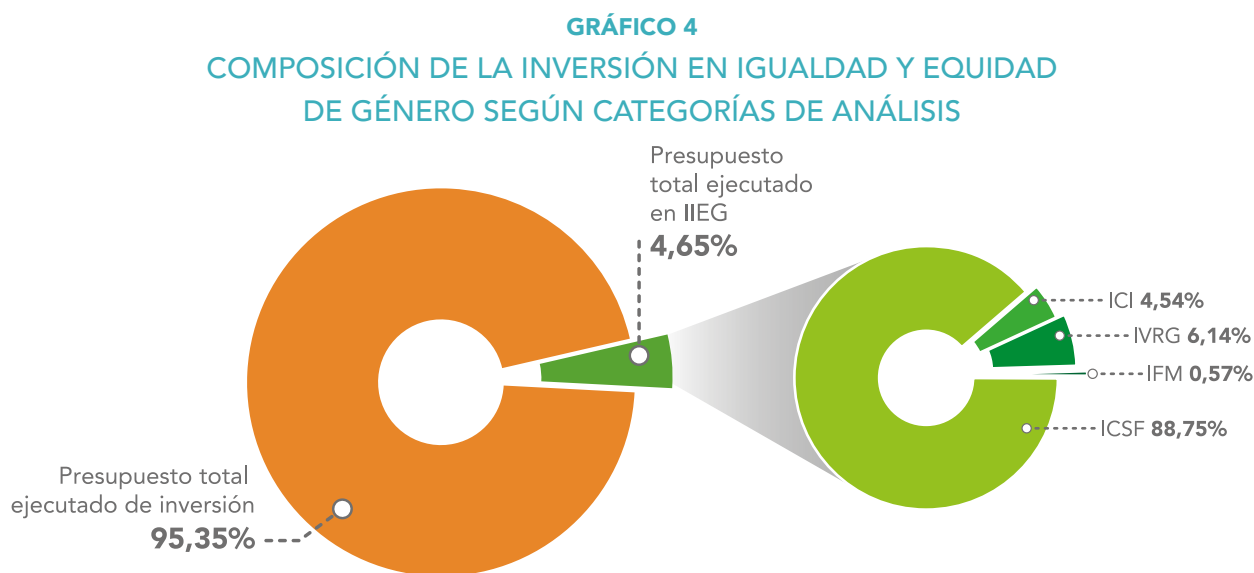
CUADRO 7**INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

Presupuesto total de inversión programado (menos deudas)	2.226.309.516	% de ejecución 55,18%
Presupuesto total de inversión ejecutado (menos deudas)	1.228.576.301	
Presupuesto total de inversión programado en IIEG	70.614.048	% de ejecución 80,83%
Presupuesto total de inversión ejecutado en IIEG	57.080.642	

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

4. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La composición de la inversión en Igualdad y Equidad de Género a nivel municipal en el departamento de Potosí, según las categorías planteadas por el indicador de inversión en Igualdad y Equidad de Género, es el siguiente:



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

CUADRO 8
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género (4,3%)	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	327.710	0,57%	0,03%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)	50.658.710	88,75%	4,12%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)	2.589.916	4,54%	0,21%
Inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	3.504.309	6,14%	0,29%
TOTAL	57.080.645	100%	4,65%

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

En el Gráfico 4 y el Cuadro 8, podemos observar la composición del presupuesto destinado a la promoción de la Igualdad y Equidad de género de los 40 municipios del departamento de Potosí, es decir, la composición del 4,65% de la inversión destinada a ese fin. Así, las acciones para promover la igualdad y equidad de género en los municipios de Potosí se concentran en la categoría de corresponsabilidad del cuidado de la familia, acciones que tienen que ver, en un gran porcentaje, con la construcción de Centros Infantiles o Centros para el/la adulto/a mayor.

De las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en lo que menos se invierte es en acciones positivas que generen condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todas las etapas de su vida, acciones que están agrupadas en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y que alcanza el 0,03% del presupuesto total de inversión ejecutado.

A pesar de los altos índices de violencia en el departamento de Potosí y la existencia de un porcentaje de asignación obligatorio normado por ley para la lucha contra la violencia (Ley N° 348 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia), la inversión ejecutada para este fin alcanza apenas al 0,29%, en relación a la inversión total ejecutada. De acuerdo a los decretos supremos⁴ reglamentarios de la Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, los municipios deben programar recursos de IDH en seguridad ciudadana para financiar acciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia.

Para la programación presupuestaria de la gestión 2016, en cumplimiento a la normativa, se debieron asignar recursos para la lucha contra la violencia, tomando en cuenta dos criterios: asignar el 10% del total de recursos de IDH en seguridad ciudadana para infraestructura, equipamiento, mantenimiento y atención de los Servicios Legales Integrales Municipales⁵; reasignar los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 348 que no fueron utilizados en la gestión 2015 para la gestión 2016⁶. Tomando en cuenta estos dos criterios y según la asignación presupuestaria, encontramos que:

- 7 municipios del departamento de Potosí asignaron más recursos de los establecidos en la norma para la lucha contra la violencia, de la fuente de IDH.
- 4 municipios del departamento de Potosí asignaron el monto establecido por la norma de los recursos de IDH.
- 29 municipios del departamento de Potosí asignaron menos recursos de los establecidos en la normativa para la lucha contra la violencia, de la fuente de IDH.

4 Decretos Supremos 2145 y 2610.

5 Decreto Supremo 2145, Art. 13.

6 Decreto Supremo 2610, Disposición final 2.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el Cuadro 9, se presenta un listado de acciones realizadas por los gobiernos autónomos municipales del departamento de Potosí, clasificadas por las cuatro categorías de análisis del indicador de Igualdad y Equidad de Género. Este listado intenta rescatar acciones relevantes que realizan los GAM que van más allá de la inversión en infraestructura, quedando como desafío la medición del impacto real en la vida de las mujeres.

CUADRO 9
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG)	Programas, proyectos, acciones referenciales
Categoría de Inversión Focalizada en mujeres (IFM)	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de cáncer cérvico uterino. • Apoyo Productivo a Club de Madres. • Fortalecimiento a la Central de Mujeres. • Programa de Papanicolau. • Apoyo a emprendimiento de mujeres artesanas.
Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento comedor de ancianos. • Transporte escolar para niños con discapacidad. • Apoyo integral al adulto mayor.
Categoría de Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para el desarrollo de la equidad de género. • Capacitación y promoción de género.
Categoría de Inversión para la Atención, Prevención y Protección a Mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	<ul style="list-style-type: none"> • Protección y defensa socio jurídica a víctimas de abuso sexual. • Apoyo al programa de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia – FELCV.

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

6. CONCLUSIONES

- En los municipios del departamento de Potosí se evidencia un avance progresivo de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género. Este avance se ha concentrado en programas de corresponsabilidad del cuidado de la familia. Si bien la inversión en esta categoría contribuye a liberar el tiempo de las mujeres, es necesario medir el impacto real que tiene en sus vidas.
- El avance respecto al presupuesto ejecutado para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en la gestión 2016, puede deberse a la voluntad política por disminuir las desigualdades de género de las autoridades del nivel ejecutivo y legislativo y por la presencia de mujeres en los concejos municipales⁷. También debido a la incidencia y vigilancia permanente del movimiento de mujeres y/o la visibilidad de la importancia de acciones para este fin, en el desarrollo de los territorios locales.
- En el departamento de Potosí, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por ley, y de los altos índices de violencia, el presupuesto ejecutado para este fin, sólo alcanza al 0,29%, en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- Cada municipio tiene el desafío de medir el impacto real de la Inversión en la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, es decir, construir indicadores municipales en el marco del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Los 40 municipios del departamento de Potosí programaron Bs.70.614.048 para la promoción de la equidad e igualdad de género. De este monto, ejecutaron Bs. 57.080.642 que representa el 80,83% de ejecución. Es decir, que ese 4,65% del presupuesto total de inversión fue ejecutado de forma eficiente en comparación a la ejecución del presupuesto global que sólo alcanza al 55,18% de ejecución.

⁷ En la gestión 2015 ingresaron 118 mujeres como concejalas en el departamento de Potosí, de 238 concejalías. Fuente Observatorio de la Coordinadora de la Mujer



CON EL APOYO DE:

